



Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra

PRIVATIZACIÓN, CRISIS Y RESISTENCIA SOCIAL LA DISPUTA POR LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN COSTA RICA

Documento de Trabajo 18
Mayo 2026

Contenido

La disputa por lo público en tiempos de privatización	3
Conceptos Clave para el Debate	4
Naomi Klein y la “Doctrina del Shock”	7
Mito de la competencia	10
Privatización Más Allá de la Venta	13
América Latina y el Caribe: Privatización y sus Consecuencias	18
El Lugar de la Resistencia Social y Popular	23
La Capacidad Instituyente y Destituyente de los Sujetos Colectivos	26
Breve Cronología	32



**CHAVES Y
LAURA
\$ HOW MUCH \$**

La disputa por lo público en tiempos de privatización

La discusión sobre la “armonización” del mercado eléctrico en Costa Rica no es únicamente un debate técnico sobre generación energética, tarifas o eficiencia administrativa. Lo que está en disputa es una pregunta profundamente política: ¿la electricidad debe entenderse como un derecho y un bien estratégico para la vida colectiva, o como un negocio sometido a la lógica del mercado?

En distintos países de América Latina, reformas impulsadas bajo los lenguajes de la “modernización”, la “competencia” y la “eficiencia” terminaron transformando servicios públicos esenciales en espacios de acumulación privada. Muchas veces, estos procesos avanzaron en contextos de crisis económicas, campañas mediáticas o discursos que presentaban lo público como ineficiente, atrasado o incapaz de responder a las necesidades del presente.

Costa Rica llega a este debate con una particularidad histórica: el sistema eléctrico público permitió ampliar la cobertura energética, electrificar territorios rurales y construir una visión relativamente solidaria del desarrollo nacional. Instituciones como el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) no solo administraron infraestructura; también representaron un proyecto político donde el acceso a servicios estratégicos era entendido como parte del bienestar colectivo y no únicamente como una oportunidad de negocio.

Por eso, discutir la reforma eléctrica implica discutir el tipo de sociedad que se quiere construir. No se trata solamente de quién produce electricidad, sino de quién controla las decisiones estratégicas sobre el territorio, los recursos naturales y las condiciones de vida de la población.

Conceptos Clave para el Debate

Para comprender la coyuntura actual es necesario distinguir conceptos que frecuentemente aparecen mezclados en el debate público. No toda apertura del mercado implica exactamente lo mismo, y muchas reformas avanzan gradualmente mediante mecanismos parciales que transforman el modelo sin declarar abiertamente una privatización total.

Privatización: La privatización consiste en transferir al sector privado funciones, activos o empresas que anteriormente estaban bajo control estatal. Puede realizarse de forma directa —mediante venta de empresas públicas— o indirecta, a través de concesiones, alianzas público-privadas o apertura progresiva de mercados estratégicos.

En América Latina y el Caribe, las privatizaciones afectaron sectores como electricidad, telecomunicaciones, agua, salud, pensiones y minería. Aunque se prometieron mejoras en eficiencia y reducción de costos, muchas experiencias terminaron fortaleciendo la concentración económica y debilitando la capacidad pública de planificación.

Liberalización: La liberalización implica abrir un sector económico a la competencia privada. En el ámbito eléctrico, significa permitir que empresas privadas participen en generación, comercialización o distribución de energía.

Aunque suele presentarse como una medida “técnica”, la liberalización modifica profundamente el sentido político del servicio eléctrico: la energía deja de organizarse prioritariamente como derecho social y comienza a responder crecientemente a criterios de rentabilidad y competencia.

Desregulación: La desregulación consiste en reducir o eliminar normas estatales que supervisan la actividad empresarial. Esto puede incluir flexibilización ambiental, debilitamiento de controles públicos o disminución de capacidades regulatorias del Estado.

En numerosos países latinoamericanos y caribeños, la desregulación acompañó procesos de privatización bajo el argumento de “eliminar trabas” para atraer inversión. Sin embargo, esto también abrió espacios para corrupción, captura institucional y debilitamiento de derechos sociales y ambientales.

Estado Social y Estado Empresario: Durante gran parte del siglo XX, muchos países latinoamericanos y caribeños construyeron modelos de desarrollo donde el Estado asumía control sobre sectores estratégicos. Empresas públicas de energía, telecomunicaciones y transporte surgieron como herramientas para impulsar integración territorial, industrialización y acceso universal a servicios básicos.

En Costa Rica, el ICE fue parte de ese proyecto histórico. La electrificación rural y la expansión de infraestructura no fueron resultado espontáneo del mercado, sino producto de planificación pública y visión de largo plazo.

Neoliberalismo: El neoliberalismo es una corriente política y económica que sostiene que el mercado debe ocupar el lugar central en la organización social. Bajo esta lógica, el Estado debe reducir su participación económica, disminuir gasto social y abrir espacios para la inversión privada.

En América Latina, el neoliberalismo se consolidó especialmente durante las décadas de 1980 y 1990, impulsado por organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.



PASIÓN
Por lo que hacen
GRASANO

MILITANTE
BOB

FUE
MIL

O AL FI

Naomi Klein y la “Doctrina del Shock”

La periodista e investigadora Naomi Klein desarrolló una de las interpretaciones más influyentes para comprender cómo avanzan las reformas neoliberales en contextos de crisis.

En su libro *The Shock Doctrine*, Klein sostiene que las políticas de libre mercado radical rara vez logran imponerse mediante consenso democrático amplio. Más bien, suelen avanzar aprovechando momentos de conmoción social: crisis económicas, guerras, desastres naturales o situaciones de miedo colectivo.

La lógica del shock

El economista Milton Friedman afirmaba que “solo una crisis —real o percibida— produce cambios reales”. Esa idea se convirtió en una estrategia política: utilizar escenarios de emergencia para introducir reformas que en condiciones normales encontrarían fuerte oposición social.

El mecanismo suele seguir un patrón:

1. Se instala una narrativa de crisis o colapso inminente.
2. Se presenta el modelo público como incapaz de resolver la situación.
3. Se ofrecen reformas de mercado como única salida posible.
4. Las decisiones se aceleran mientras la población enfrenta incertidumbre o desinformación.

América Latina como laboratorio

Chile, durante la dictadura de Augusto Pinochet, fue uno de los principales laboratorios de estas políticas. Allí se impulsaron privatizaciones masivas bajo un régimen autoritario que redujo drásticamente la capacidad de protesta social.

Posteriormente, procesos similares ocurrieron en distintos países de la región durante crisis de deuda, ajustes estructurales y programas de austeridad impulsados por organismos internacionales.

La pregunta para Costa Rica

En el debate eléctrico actual aparece una interrogante central:

¿Existe realmente una crisis estructural del modelo eléctrico costarricense o se está construyendo una percepción de crisis para justificar una transformación profunda del sistema?

Con frecuencia, el discurso político insiste en ideas como “ineficiencia”, “burocracia”, “rezago” o “monopolio estatal”, mientras se minimizan los logros históricos del modelo público y cooperativo costarricense.

La discusión de fondo no es únicamente económica. También es cultural y política: transformar el sentido común para que la privatización aparezca como inevitable.

BECAS
NICREDITO
VICACIÓN GRATUITA



El mito de la competencia: ¿realmente bajar tarifas es el resultado inevitable del mercado?

Uno de los argumentos más repetidos para justificar la apertura del mercado eléctrico es la idea de que “más competencia produce automáticamente tarifas más bajas y mejores servicios”.

Sin embargo, la experiencia internacional muestra que esto no ocurre necesariamente en sectores estratégicos como la electricidad.

La energía eléctrica no funciona igual que otros mercados de consumo. No se trata simplemente de elegir entre distintos productos en igualdad de condiciones. La infraestructura energética requiere enormes inversiones, redes integradas, planificación territorial de largo plazo y control sobre recursos estratégicos. Por eso, en muchos países la llamada “competencia” terminó produciendo nuevos monopolios u oligopolios privados.

Con frecuencia, pocas grandes empresas concentran la generación, distribución o comercialización de energía, acumulando enorme poder económico y político. Aunque formalmente exista “mercado”, en la práctica el sector queda controlado por corporaciones capaces de influir sobre tarifas, regulaciones y decisiones estatales.

La concentración del mercado

En distintos países latinoamericanos, las reformas energéticas no eliminaron la concentración económica; simplemente trasladaron poder desde instituciones públicas hacia grandes grupos empresariales.

Chile es uno de los ejemplos más conocidos: aunque el sistema fue privatizado bajo el discurso de la competencia, con el tiempo gran parte del mercado eléctrico quedó concentrado en pocas corporaciones.

Cuando esto ocurre, las empresas no necesariamente compiten para bajar tarifas. Más bien buscan garantizar rentabilidad sostenida para accionistas e inversionistas.

Subsidios invisibles y socialización de pérdidas

Muchas veces se presenta al mercado como si funcionara “sin intervención estatal”. Sin embargo, numerosos procesos de privatización continúan dependiendo de recursos públicos.

Los Estados frecuentemente:

- asumen deudas,
- financian infraestructura,
- otorgan incentivos fiscales,
- garantizan ganancias mínimas,
- o rescatan empresas privadas cuando ocurren crisis.

Es decir: las ganancias se privatizan, pero las pérdidas terminan socializándose.

Esto ocurrió en distintos países donde, tras colapsos financieros o deterioro del servicio, el Estado tuvo que intervenir nuevamente utilizando recursos públicos para sostener sistemas privatizados.

Captura regulatoria

Otro problema frecuente es la captura corporativa de las instituciones encargadas de regular el sector energético.

En teoría, organismos estatales deben supervisar tarifas, garantizar competencia y proteger el interés público. Pero cuando grandes empresas adquieren demasiado poder económico y político, muchas veces logran influir sobre regulaciones y decisiones gubernamentales.

Así, instituciones creadas para controlar al mercado terminan funcionando cada vez más cerca de los intereses empresariales.

¿Competencia para quién?

La lógica del mercado tiende a priorizar territorios y sectores rentables. Esto plantea una pregunta central:

¿qué ocurre con comunidades rurales, territorios alejados o poblaciones con menor capacidad de pago?

Históricamente, muchas regiones fueron electrificadas precisamente porque existieron instituciones públicas capaces de pensar la energía como derecho colectivo y no únicamente como negocio rentable.

Por eso, la discusión no debería reducirse únicamente a “más competencia” o “menos competencia”. La pregunta de fondo es otra:

¿la energía debe organizarse prioritariamente para garantizar bienestar colectivo o para maximizar rentabilidad privada?

Privatización Más Allá de la Venta: Las Formas Silenciosas del Despojo

Cuando se habla de privatización, muchas personas imaginan inmediatamente la venta total de una institución pública a una empresa privada. Sin embargo, en América Latina las transformaciones neoliberales rara vez ocurren de manera tan directa o transparente. En numerosos casos, las privatizaciones avanzan mediante mecanismos graduales, parciales y aparentemente “técnicos” que terminan produciendo efectos similares: debilitamiento de lo público, transferencia de poder al sector privado y subordinación de bienes estratégicos a la lógica de rentabilidad.

Por eso, comprender la coyuntura actual exige ampliar la mirada: privatizar no siempre significa vender completamente una institución. Muchas veces implica vaciarla progresivamente, fragmentar sus funciones o convertir derechos colectivos en oportunidades de negocio.

La privatización como proceso y no como evento

Las privatizaciones suelen presentarse como decisiones puntuales, pero en realidad frecuentemente operan como procesos largos y acumulativos.

El objetivo no siempre es eliminar inmediatamente una institución pública. En ocasiones, la estrategia consiste en:

- debilitarla financieramente,
- reducir su capacidad operativa,
- fragmentar sus funciones,
- deteriorar su legitimidad pública,
- o abrir espacios crecientes para la inversión privada.

Con el tiempo, la institución continúa existiendo formalmente, pero pierde capacidad real de conducción estratégica.

Esto permite que gobiernos y sectores empresariales afirmen: “No se está privatizando”.

Sin embargo, aunque la propiedad siga siendo estatal, el control efectivo y las ganancias comienzan a desplazarse hacia actores privados.

Formas sutiles de privatización

Apertura progresiva del mercado

Una de las formas más comunes consiste en permitir gradualmente que empresas privadas participen en áreas antes reservadas al sector público.

Inicialmente se presenta como “complemento” o “modernización”, pero con el tiempo:

- el sector privado aumenta participación,
- las instituciones públicas pierden capacidad financiera,
- y el mercado comienza a reorganizar prioridades del sistema.

La lógica cambia lentamente: la energía deja de pensarse como derecho colectivo y comienza a organizarse bajo criterios de competencia y rentabilidad.

Concesiones y alianzas público-privadas

Otra modalidad frecuente ocurre mediante concesiones.

El Estado mantiene formalmente la propiedad de la infraestructura, pero entrega operación, administración o explotación a empresas privadas durante décadas.

Esto ha ocurrido en:

- puertos,
- carreteras,
- generación energética,
- telecomunicaciones,
- y servicios públicos.

Aunque jurídicamente no exista “venta”, el resultado puede ser muy parecido: el sector privado controla decisiones estratégicas y obtiene ganancias sobre bienes esenciales.

Tercerización y subcontratación

También existen privatizaciones internas o fragmentadas.

Funciones que antes realizaban trabajadores públicos pasan a manos de empresas externas:

- mantenimiento,
- atención al cliente,
- construcción,
- tecnología,
- operación técnica,
- o servicios administrativos.

Esto produce:

- precarización laboral,
- debilitamiento sindical,
- pérdida de capacidades institucionales,
- y dependencia creciente de empresas privadas.

Con el tiempo, la institución pública se convierte en un simple intermediario administrativo mientras funciones clave son controladas externamente.

Privatización financiera

Muchas veces la privatización avanza mediante endeudamiento y presión fiscal.

Se construye la idea de que las instituciones públicas son “demasiado caras”, “ineficientes” o “insostenibles”, mientras se reducen presupuestos o capacidades de inversión.

Posteriormente se argumenta que: “el Estado ya no puede sostener el servicio”.

Entonces aparecen empresas privadas como “solución inevitable”.

Este mecanismo fue ampliamente utilizado en América Latina durante programas de ajuste estructural impulsados por organismos financieros internacionales.

Captura corporativa del Estado

La privatización también puede ocurrir sin modificar formalmente la propiedad pública.

Cuando grandes empresas influyen decisivamente sobre:

- regulaciones,
- políticas energéticas,
- fijación de tarifas,
- contratos,
- o planificación estatal,

se produce una forma de captura corporativa donde el Estado continúa existiendo, pero sus decisiones responden crecientemente a intereses privados.

En estos casos, lo público permanece jurídicamente, pero pierde autonomía política.

Privatizar el sentido común

Las privatizaciones no avanzan únicamente mediante leyes o contratos. También requieren transformar imaginarios sociales.

Por eso, frecuentemente aparecen discursos que presentan:

- lo público como ineficiente,
- la competencia como solución universal,
- y el mercado como sinónimo de modernización.

Poco a poco se instala la idea de que:

- los derechos son “costos”,
- la ciudadanía debe comportarse como cliente,
- y los bienes comunes deben generar rentabilidad.

En este sentido, el neoliberalismo no solo privatiza instituciones: también privatiza formas de pensar la sociedad.

El caso de la energía eléctrica

En el debate eléctrico costarricense, esta discusión resulta fundamental.

La pregunta no es únicamente: “¿Van a vender el ICE?”

También debe preguntarse:

- ¿quién tomará las decisiones estratégicas del sistema energético?,
- ¿quién controlará la generación?,
- ¿quién obtendrá las ganancias?,
- ¿qué papel tendrá el Estado en el futuro?,
- y qué ocurrirá con territorios o poblaciones menos rentables.

Una institución pública puede mantenerse formalmente estatal mientras pierde gradualmente:

- capacidad de planificación,
- control del mercado,
- autonomía financiera,
- legitimidad social,
- y capacidad de garantizar acceso universal.

Por eso, analizar las privatizaciones exige mirar más allá de la venta directa. El despojo contemporáneo muchas veces avanza de forma fragmentada, técnica y silenciosa.

América Latina y el Caribe: Privatización y sus consecuencias

Las reformas eléctricas implementadas en América Latina permiten identificar tendencias comunes: concentración económica, aumento tarifario, debilitamiento estatal, captura corporativa de instituciones regulatorias y creciente conflictividad social. Aunque los procesos nacionales tuvieron diferencias, muchas reformas compartieron una misma promesa: que el mercado sería más eficiente que lo público. Sin embargo, décadas después, la experiencia regional muestra resultados mucho más complejos y contradictorios.

Chile: el laboratorio neoliberal

Chile fue pionero en privatizar su sistema eléctrico durante la dictadura de Augusto Pinochet. El país se convirtió en uno de los principales laboratorios de las políticas impulsadas por los “Chicago Boys”, economistas influenciados por Milton Friedman.

Aunque la reforma atrajo inversión privada, el sistema terminó altamente concentrado en pocos grupos empresariales. Con el tiempo, crecieron las críticas por:

- altas tarifas,
- dependencia de grandes corporaciones,
- y escasa capacidad pública de planificación energética.

La competencia prometida no eliminó la concentración económica ni garantizó democratización del acceso a la energía.

Argentina: privatización y crisis

Durante el gobierno de Carlos Menem se impulsó una ola masiva de privatizaciones en sectores estratégicos.

Las empresas eléctricas fueron presentadas como ejemplos de modernización y eficiencia. Sin embargo, con los años aumentaron las tarifas y aparecieron fuertes problemas de calidad del servicio e inversión.

Tras la crisis económica de 2001, varias concesiones colapsaron y el Estado tuvo que intervenir nuevamente sectores estratégicos ante el deterioro del sistema y la incapacidad de algunas empresas privadas para sostener el servicio.

La experiencia argentina mostró cómo las privatizaciones pueden generar una fuerte dependencia del contexto financiero y de las ganancias empresariales, debilitando la capacidad pública de garantizar estabilidad y acceso universal.

Bolivia: la Guerra del Agua y la defensa de los bienes comunes

Uno de los casos más emblemáticos de resistencia popular ocurrió en Cochabamba la “Guerra del agua”.

La privatización del agua en Cochabamba provocó aumentos tarifarios tan severos que muchas familias quedaron sin posibilidad de acceder al servicio. La respuesta fue una movilización masiva que articuló sindicatos, campesinos, estudiantes, organizaciones barriales y pueblos indígenas.

La lucha logró expulsar a la empresa transnacional y revertir la privatización, convirtiéndose en un símbolo continental de defensa de los bienes comunes.

Aunque el conflicto fue específicamente por el agua, tuvo enorme impacto en toda América Latina porque evidenció algo fundamental: cuando servicios esenciales son sometidos exclusivamente a la lógica del lucro, aumentan las tensiones sociales y emergen procesos de resistencia popular.

Colombia: tarifas, mercado y disputa por la democracia energética

En Colombia, las reformas energéticas impulsadas desde los años noventa promovieron una fuerte participación privada en generación y comercialización eléctrica. Aunque el modelo fue presentado como eficiente y competitivo, distintos sectores sociales han denunciado durante años el aumento sostenido de tarifas y la concentración del mercado energético.

En los últimos años, especialmente en la región Caribe, el costo de la electricidad se convirtió en una de las principales fuentes de malestar social. Las tarifas elevadas afectaron fuertemente a sectores populares y pequeños negocios, generando protestas y reclamos por una reforma del sistema.

El debate colombiano ha puesto sobre la mesa una discusión clave para toda la región: ¿puede un sistema energético organizado principalmente bajo criterios de rentabilidad garantizar justicia energética y acceso equitativo?

Las críticas al modelo también señalan problemas de captura regulatoria, donde las instituciones encargadas de supervisar el sector terminan demasiado vinculadas a los intereses de las grandes empresas energéticas.

Puerto Rico: privatización, apagones y resistencia social

El caso de Puerto Rico se convirtió en uno de los ejemplos más recientes y polémicos de privatización energética en la región. Tras años de endeudamiento, crisis fiscal y destrucción de infraestructura agravada por el huracán María, el sistema eléctrico fue parcialmente privatizado mediante contratos con empresas como LUMA Energy y Genera PR.

La privatización fue presentada como una solución para modernizar la red eléctrica y mejorar el servicio. Sin embargo, amplios sectores sociales denunciaron:

- constantes apagones,
- aumento de tarifas,
- deterioro del servicio,
- y falta de transparencia.

Las protestas contra LUMA se convirtieron en una expresión masiva de rechazo al modelo privatizador. Sindicatos, organizaciones comunitarias, ambientalistas y movimientos ciudadanos impulsaron movilizaciones reclamando la cancelación de contratos privados y la recuperación de una gestión pública y democrática de la energía.

El caso puertorriqueño muestra cómo las privatizaciones pueden profundizar vulnerabilidades existentes, especialmente en territorios atravesados por crisis económicas, deuda pública y dependencia externa.

También abrió debates importantes sobre soberanía energética, resiliencia comunitaria y alternativas descentralizadas basadas en energías renovables comunitarias.

Renacionalizaciones y recuperación del control público

En varios países, distintos gobiernos impulsaron procesos de recuperación estatal de sectores energéticos tras constatar que la lógica privada no garantizaba cobertura universal ni inversión sostenida.

Estas experiencias reflejan una tensión persistente en América Latina:

- por un lado, proyectos que entienden la energía como mercancía;
- por otro, perspectivas que la consideran un derecho social y un bien estratégico.

La experiencia regional muestra que el mercado no necesariamente prioriza acceso equitativo, sostenibilidad territorial ni tarifas justas. Por eso, la discusión sobre electricidad en Costa Rica no ocurre en el vacío: forma parte de una larga disputa latinoamericana sobre soberanía, democracia y bienes comunes.

El Lugar de la Resistencia Social y Popular

Las privatizaciones en América Latina nunca fueron simples reformas administrativas. Han sido procesos profundamente conflictivos porque afectan dimensiones esenciales de la vida cotidiana: agua, electricidad, transporte, salud y educación. Por eso, las luchas sociales contra las privatizaciones no solo defienden instituciones públicas; defienden formas de entender la democracia, el territorio y los derechos colectivos.

Defender lo público como defensa de la vida

Cuando las comunidades salen a protestar contra la privatización de servicios estratégicos, lo que está en disputa no es únicamente una tarifa eléctrica. También se disputa quién decide sobre bienes esenciales para sostener la vida.

En Costa Rica, el ICE no es solamente una empresa estatal. Para amplios sectores populares representa memoria histórica, electrificación rural, integración territorial y soberanía nacional.

La defensa de lo público nace muchas veces de experiencias concretas: comunidades que recuerdan cómo la electricidad llegó donde el mercado no quería invertir porque no era rentable.

Las privatizaciones suelen avanzar contra la participación popular

En distintos países de América Latina, las reformas neoliberales fueron impulsadas reduciendo deliberadamente espacios de discusión democrática.

Con frecuencia:

- se aceleraron trámites legislativos,
- se minimizaron consultas públicas,
- se presentaron las reformas como “inevitables”,
- y se descalificó la protesta social como irracional o “anti-desarrollo”.

Esto explica por qué las calles, las huelgas, los bloqueos y las movilizaciones se convirtieron históricamente en herramientas fundamentales de resistencia.

La fuerza de la articulación social

Las luchas más exitosas contra privatizaciones no dependieron únicamente de sindicatos. Su fuerza surgió cuando distintos sectores lograron reconocerse en una causa común.

En Cochabamba participaron:

- trabajadores,
- campesinos,
- pueblos indígenas,
- estudiantes,
- organizaciones barriales,
- comerciantes populares,
- y comunidades urbanas.

La defensa de los bienes comunes logró unir actores muy distintos porque la amenaza afectaba dimensiones compartidas de la vida cotidiana.

Protesta social y democracia

En América Latina, muchas conquistas sociales surgieron precisamente de la movilización popular. La jornada laboral, el acceso al agua, la educación pública y los derechos laborales no fueron regalos estatales: fueron resultado de luchas sociales sostenidas.


Por eso, criminalizar la protesta o reducirla a “obstáculo para el progreso” implica desconocer el papel histórico de los movimientos sociales en la construcción democrática de la región.

Centroamérica: concesiones, corrupción y conflictividad

En varios países centroamericanos, procesos de concesión energética estuvieron marcados por corrupción, falta de transparencia y aumento de tarifas. En Honduras y Guatemala, amplios sectores sociales han denunciado:

- apagones constantes,
- captura corporativa de instituciones,
- concentración del negocio energético,
- y exclusión de comunidades rurales.

Estas experiencias muestran que abrir mercados no garantiza automáticamente mejores servicios ni mayor democratización energética.

A woman in a blue hooded raincoat is shouting and holding a white sign with blue text. She is in a crowd of people, some of whom are also wearing rain gear. The background shows a city street with buildings and trees.

CIERRE DE
CONGRESO
NUEVAS
ELECCIONES

La Capacidad Instituyente y Destituyente de los Sujetos Colectivos

Uno de los grandes objetivos del neoliberalismo ha sido debilitar la capacidad organizativa de la sociedad y convertir derechos colectivos en relaciones de mercado. Para ello, se impulsa una visión donde las personas aparecen principalmente como consumidores individuales y no como sujetos políticos capaces de transformar la realidad.

Sin embargo, la historia latinoamericana demuestra exactamente lo contrario: los pueblos organizados poseen una enorme capacidad para frenar proyectos de despojo, cuestionar órdenes establecidos y construir nuevas formas de vida colectiva.

La potencia destituyente

La capacidad destituyente es la fuerza social que cuestiona y deslegitima estructuras consideradas injustas. No se limita a protestar: implica romper consensos que parecían inevitables.

Cuando comunidades organizadas logran desmontar la idea de que “no hay alternativa”, están ejerciendo una fuerza destituyente.

Esto ocurrió en:

- las luchas contra privatizaciones,
- las movilizaciones contra ajustes estructurales,
- las resistencias frente al extractivismo,
- y las protestas contra el endeudamiento y la austeridad.

La Guerra del Agua en Cochabamba no solo enfrentó un aumento tarifario. También cuestionó profundamente la idea de que un bien esencial para la vida podía ser tratado exclusivamente como mercancía.

La potencia instituyente

Los movimientos sociales no únicamente resisten; también crean.

La capacidad instituyente es la facultad de los pueblos para producir nuevas prácticas, derechos, instituciones y sentidos comunes.

Muchas de las conquistas sociales de América Latina surgieron precisamente de procesos de organización popular:

- sistemas públicos de salud,
- universidades públicas,
- cooperativas,
- derechos laborales,
- electrificación rural,
- y formas comunitarias de gestión territorial.

Nada de esto apareció espontáneamente desde el mercado. Fueron construcciones históricas impulsadas por sujetos colectivos organizados.

En Costa Rica, buena parte del Estado social nació no sólo de la voluntad de élites políticas, sino también de los conflictos, huelgas y presiones populares por la ampliación de ese Estado. El ICE mismo puede entenderse como resultado de una visión colectiva que apostó por democratizar el acceso a la energía.

Sujetos colectivos y bienes comunes

La defensa de los bienes comunes requiere comunidades capaces de actuar colectivamente. Cuando las personas se reconocen como parte de un “nosotros”, dejan de relacionarse con la electricidad, el agua o la tierra únicamente como consumidores individuales.

Aparece entonces otra lógica:

- la solidaridad,
- la defensa territorial,
- la gestión colectiva,
- y la idea de que ciertos bienes son demasiado importantes para quedar subordinados exclusivamente al lucro.

La disputa por el sentido común

Las luchas sociales también son disputas culturales.

El neoliberalismo intenta instalar la idea de que:

- el mercado es más eficiente que lo público,
- la competencia es siempre positiva,
- y la privatización es inevitable.

Frente a esto, los movimientos sociales producen otros lenguajes y horizontes:

- la energía como derecho,
- el territorio como espacio de vida,
- y la democracia como participación activa de la sociedad.

Por eso, la movilización social no solo resiste reformas concretas; también construye nuevas formas de imaginar el futuro.

Costa Rica y la Disputa por el Futuro Energético

La discusión sobre la armonización del mercado eléctrico no se resolverá únicamente en espacios técnicos o legislativos. También dependerá de la capacidad de distintos sectores sociales para construir articulaciones amplias, disputar narrativas y defender una visión democrática de los bienes estratégicos.

La experiencia latinoamericana deja varias preguntas fundamentales:

- ¿La electricidad debe organizarse bajo criterios de rentabilidad o de bienestar colectivo?
- ¿Quién controlará las decisiones estratégicas del sistema eléctrico?
- ¿Qué ocurrirá con las zonas rurales o menos rentables?
- ¿Qué capacidad tendrá el Estado para regular intereses privados poderosos?
- ¿Qué papel jugará la ciudadanía en decisiones sobre bienes comunes?

La historia regional demuestra que cuando los bienes esenciales se subordinan exclusivamente a la lógica del mercado, las desigualdades suelen profundizarse.

Por eso, el debate eléctrico en Costa Rica no es únicamente una discusión sobre energía. También es una disputa sobre democracia, soberanía, territorio y futuro colectivo.

Preguntas para el Debate Colectivo

1. ¿Existe realmente una crisis estructural del modelo eléctrico costarricense o se está construyendo una narrativa de crisis?
2. ¿Por qué varios países latinoamericanos revirtieron privatizaciones después de implementarlas?
3. ¿Qué papel debe tener el Estado en sectores estratégicos como la electricidad?
4. ¿La energía debe organizarse bajo criterios de rentabilidad o de bienestar colectivo?
5. ¿Cómo garantizar participación ciudadana real en decisiones sobre bienes comunes?
6. ¿Qué enseñanzas dejan las luchas sociales latinoamericanas para la coyuntura costarricense actual?
7. ¿Qué sujetos colectivos podrían articularse hoy para defender un modelo energético democrático?
8. ¿Qué significa defender la energía como bien común en el contexto actual?

Costa Rica y la disputa por la electricidad pública - Breve cronología

1949: Creación del ICE

El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) fue creado como parte del proceso de construcción del Estado social costarricense posterior a la guerra civil de 1948.

Su objetivo era ampliar el acceso a electricidad y telecomunicaciones bajo una lógica de planificación pública y desarrollo nacional.

La electrificación rural permitió llevar energía a territorios donde el mercado privado difícilmente habría invertido por considerarlos poco rentables.

Décadas de 1980 y 1990: ajuste estructural y apertura económica

Durante la crisis de deuda latinoamericana, organismos financieros internacionales impulsaron políticas de liberalización, privatización y reducción del Estado en gran parte de la región.

Costa Rica comenzó procesos de apertura económica y reformas neoliberales, aunque con mayores resistencias sociales que otros países latinoamericanos.

En el sector eléctrico empezó a crecer la participación privada en generación energética mediante distintas reformas y contratos.

1990: Ley 7200 y expansión privada en generación

La Ley 7200 permitió la participación privada en generación eléctrica bajo el argumento de complementar la capacidad del ICE.

Aunque inicialmente se presentó como una medida limitada, abrió progresivamente espacios para la expansión empresarial dentro del sistema energético nacional.

Con el tiempo, aumentó la discusión sobre cuánto control debía mantener el Estado sobre sectores estratégicos.

2000: El Combo ICE

Uno de los momentos más importantes de conflictividad social en Costa Rica ocurrió con el llamado “Combo ICE”.

El proyecto buscaba transformar profundamente el sector eléctrico y de telecomunicaciones mediante apertura de mercados y reformas institucionales.

La propuesta generó una enorme movilización social:

- sindicatos,
- estudiantes,
- comunidades,
- universidades,
- organizaciones sociales,
- y amplios sectores ciudadanos
- salieron a las calles en defensa del ICE y de los servicios públicos.

Las protestas lograron frenar el proyecto y se convirtieron en uno de los mayores movimientos sociales costarricenses de las últimas décadas.

2008–2011: apertura de telecomunicaciones

Con la aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR), Costa Rica abrió el mercado de telecomunicaciones.

Aunque el ICE continuó existiendo como institución pública, el sector pasó a operar bajo lógica de competencia privada.

Este proceso marcó un precedente importante en las discusiones sobre apertura de mercados estratégicos en el país.

2010–2025: expansión gradual del mercado eléctrico

Durante las últimas décadas crecieron los debates sobre:

- liberalización del mercado eléctrico,
- generación privada,
- tarifas,
- regulación energética,
- y “modernización” del sistema.

Distintos sectores empresariales y políticos impulsaron propuestas orientadas a ampliar la participación privada bajo discursos de eficiencia, competencia y armonización regional.

Al mismo tiempo, sectores sociales, sindicales, cooperativos y comunitarios advirtieron sobre riesgos de fragmentación del sistema público, concentración empresarial y debilitamiento de la capacidad estatal de planificación energética.

2026: “Armonización” y disputa por el futuro energético

La discusión contemporánea sobre la apertura del mercado eléctrico ocurre en un contexto regional marcado por:

- crisis climática,
- transición energética,
- presión de grandes corporaciones,
- reorganización de mercados energéticos,
- y disputa por recursos estratégicos.

El debate actual no se limita únicamente a aspectos técnicos. También expresa una disputa política más profunda sobre:

- soberanía energética,
- democracia,
- bienes comunes,
- planificación territorial,
- y el papel del Estado en sectores esenciales para la vida colectiva.

Por eso, la discusión sobre electricidad en Costa Rica forma parte de una pregunta mayor:

¿quién decidirá el futuro energético del país y bajo qué intereses se organizará?

¿Qué es el Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra?

El Observatorio de Bienes Comunes: Agua y Tierra es un esfuerzo más de articulación entre el Programa Kioscos Socioambientales y el CIEP que tiene como propósito contribuir en la problematización del contexto que nos interpela a todos y todas desde esta perspectiva, a través de la generación de información y espacios de diálogo sobre las dimensiones y relaciones presentes en los conflictos socioambientales relacionados al origen, propiedad y gestión de los bienes comunes.

Pretende a través de monitoreos, campañas, talleres en comunidades, articulación con proyectos similares de acción social e investigación, generar información oportuna y vínculos de articulación para evidenciar el estado de los bienes comunes en Costa Rica, y favorecer una mayor conciencia sobre los desafíos que representa la gestión democrática de estos bienes para nuestra sociedad.

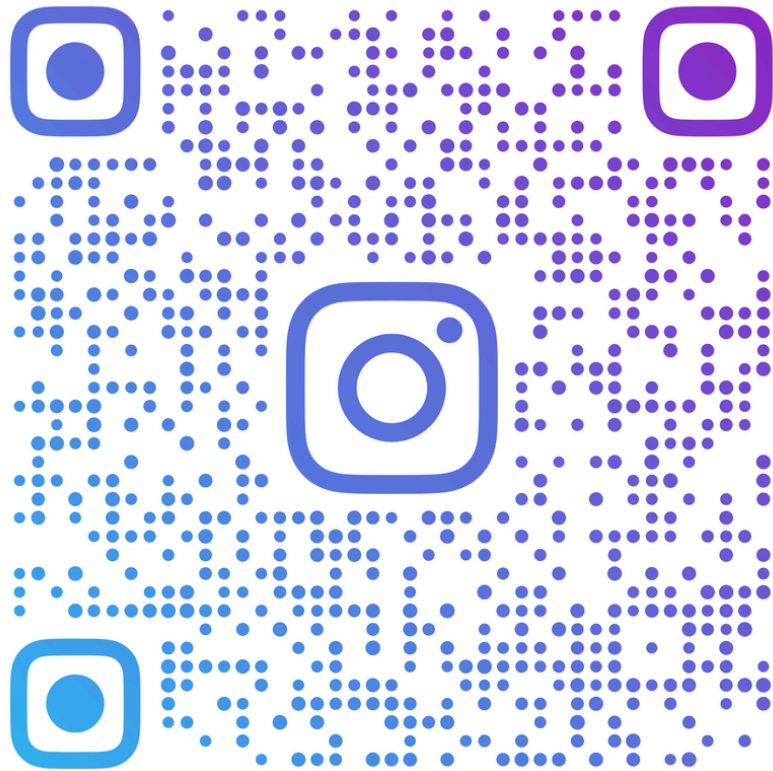
CONTACTO

observatoriobienescomunes@gmail.com

NUESTRO SITIO WEB



SÍGUENOS



OBSERVATORIO DE BIENES COMUNES

